

Índice de Transparencia para los Concejos Municipales del AMB

RESUMEN

Este trabajo tiene como propósito evaluar la transparencia de los Concejos Municipales de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón y Floridablanca, tomando como base la metodología desarrollada por la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa. La metodología consiste en el cálculo de un índice de transparencia adaptado a las características de los Concejos Municipales, el cual recoge los principales aspectos que determinan el acceso a la información por parte de la ciudadanía y la transparencia en estas corporaciones públicas. Los resultados obtenidos son comparados y se calcula el índice de transparencia de los Concejos Municipales, buscando establecer las razones por las cuales el porcentaje de transparencia es menor o mayor en determinados municipios. Así mismo, se formulan recomendaciones que permitan un mayor acceso de la ciudadanía a la información relacionada con la labor de este organismo.

ABSTRACT

The objective of this work is to evaluate the transparency of the Municipal Councils of Bucaramanga, Piedecuesta, Girón, and Floridablanca, based on the Methodology developed by the Latin American Network for Legislative Transparency. The Methodology consists in the calculation of a transparency index adapted to the characteristics of the Municipal Councils, which includes the main aspects that determine access to information by citizens and transparency in these public corporations. The results obtained are compared at the end, determining the transparency index of the municipal municipalities, and some of the reasons why the transparency percentage is lower or higher in certain municipalities with the formulation of recommendations that allow a greater access of citizens to information related to the work of this organization.

Área de Conocimiento

Ciencias Económicas

Palabras Clave

Transparencia, control social, Concejo, participación

INTRODUCCIÓN

En el marco del programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, en el 2016 surge la iniciativa Bucaramanga Concejo Cómo vamos, un espacio académico e independiente que realiza control social al Concejo Municipal de la ciudad. Este control social se manifiesta a través de la evaluación del desempeño de los concejales durante cada período legislativo. Como parte del apoyo que brinda el programa de Economía de la UNAB a esta iniciativa, el trabajo de investigación aquí propuesto busca dar continuidad a este esfuerzo mediante el cálculo de un índice de

transparencia para los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Girón y Floridablanca. Los resultados son comparados y se formulan recomendaciones que permitan un mayor acceso de la ciudadanía a la información relacionada con la labor de este organismo.

CONTENIDO DEL ARTÍCULO

Objetivo general

Evaluar la transparencia de los Concejos Municipales de los cuatro municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de formular recomendaciones que promuevan un mayor acceso a la información en estas corporaciones.

2.1.2 Objetivos específicos

- Consolidar una fuente de información confiable sobre los principales aspectos que determinan la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía en los Concejos de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.
- Comparar el desempeño de los Concejos Municipales del AMB en materia de transparencia en cuatro dimensiones básicas: Normatividad; visibilidad de la labor de la corporación; presupuesto y gestión administrativa y mecanismos de participación, atención a la ciudadanía y rendición de cuentas.
- Formular recomendaciones para mejorar la transparencia de los Concejos Municipales a partir de los resultados obtenidos anteriormente.

Este material es presentado al XII Encuentro de Semilleros de Investigación "El Intercambio del Conocimiento: Base para el Desarrollo". Una actividad carácter formativo. La Universidad Autónoma de Bucaramanga se reserva los derechos de divulgación con fines académicos, respetando en todo caso los derechos morales de los autores y bajo discrecionalidad del grupo de investigación que respalda cada trabajo para definir los derechos de autor. **Conserve esta información**

Metodología

Este trabajo toma como base la metodología desarrollada por la Red Latinoamericana para la Transparencia Legislativa, la cual tiene en cuenta cuatro dimensiones de análisis:

Normatividad (10%): Evalúa la existencia y aplicación de un marco normativo que reglamente las actividades y obligaciones del Concejo.

Visibilidad de la labor de la corporación (30%): Examina el acceso a información en cuanto al cumplimiento de las funciones de los concejales.

Presupuesto y gestión administrativa (30%): Tiene en cuenta el manejo de la información en el uso de los recursos financieros y demás aspectos administrativos del Concejo.

Mecanismos de participación, atención a la ciudadanía y rendición de cuentas (30%): Evalúa la existencia y el funcionamiento de mecanismos de comunicación entre los Concejos y los ciudadanos para facilitar el libre acceso de información.

La información requerida para el desarrollo del trabajo proviene de fuentes secundarias y primarias. Las fuentes de información secundaria son en primer lugar la normatividad que regula las funciones del concejo como lo es la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 (art 23) y la Ley 1551 del 2012, además de otras normas que definen sus obligaciones en materia de transparencia. También se tendrá en cuenta las publicaciones que realizan los Concejos en sus gacetas, páginas web y redes sociales con el fin de facilitar a los ciudadanos el acceso a la información. Adicionalmente, se recopilará información primaria mediante la realización de encuestas a los secretarios de los distintos concejos de AMB.

Los resultados obtenidos a partir de la información recopilada se analizan en base a los criterios de evaluación utilizados por el programa Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos, el cual establece unos rangos para medir el desempeño de las entidades territoriales (ver Tabla 1):

Tabla 1. Rangos de desempeño

Puntaje	
Sobresaliente	80 y más
Satisfactorio	Entre 70 y 79,9
Aceptable	Entre 60 y 69,9
Bajo	Entre 40 y 59,9
Crítico	Menos de 40

Fuente.
Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos

Referentes teóricos

“En muchos países latinoamericanos la ética de la desigualdad tiene raíces históricas muy fuertes y elimina la necesidad de que los gobernantes tengan que dar cuentas al pueblo. En el mejor de los casos, los gobernantes rinden cuentas a personajes o grupos poderosos que los apoyan” (Thoumi, 2010, p.17).

El concepto de corrupción durante los últimos años se ha determinado como un fenómeno dentro del sector oficial de las economías que se define de distintas formas: un servicio público que se desvía para bienes privados, el uso del gobierno como un botín que se reparte entre privilegiados, o comportamientos de los empleados públicos que actúan en favor de algunos individuos, pero en contra del bienestar social (Thoumi, 2010). Estas definiciones llevan a un mismo concepto de corrupción dado por el banco mundial que la define simplemente como la

utilización de un puesto público para obtener beneficios privados (Gamarra, 2006).

Un mecanismo para contrarrestar la corrupción es el control social, el cual se fundamenta en el derecho que tiene la ciudadanía de conocer los propósitos de las administraciones y las estrategias que van a seguir para conseguirlos (Moreno, Molina y Simelio, 2017).

El control social es entendido por Vieira (1998) como el control que ejercen los ciudadanos a los políticos, los cuáles a su vez deben ejercer control sobre los burócratas con el fin de realizar seguimiento por parte de la ciudadanía tanto de lo público como de lo privado. No obstante, ejercer control social requiere que la información sobre las corporaciones públicas y los representantes sea transparente. La transparencia en la gestión pública ha sido definida como la posibilidad de que la ciudadanía pueda acceder a cualquier tipo de información, en cualquier soporte, generada por las entidades en el cumplimiento de sus funciones (Giménez-Chornet, 2012).

Esto es importante porque la transparencia y el acceso a la información influyen directamente en la confiabilidad, la calidad y la eficiencia de los procesos electorales, en la protección de los derechos político-electorales de las personas, en la rendición de cuentas y la fiscalización de las instituciones políticas, así como en el fortalecimiento de la democracia interna de los partidos políticos (Luna Pla, 2012).

Según T. Kurtz (1997) los ciudadanos que consideran su gobierno como legítimo son más propensos a cumplir con las leyes, apoyar al régimen y dar cabida a diversos puntos de vista. De modo que, la participación ciudadana en el proceso legislativo es vital para la creación de este sentido de legitimidad. Es decir que, el principio de más-público-participación-mejor-resultados podría aplicarse igualmente a la vinculación de legitimación y funciones de los legisladores en una democracia. El vínculo entre los ciudadanos y su gobierno está fortalecido, evidentemente, cuando el público tiene una amplia oportunidad de haber escuchado sus preocupaciones por el legislador.

En la democracia directa las decisiones políticas recaen directamente en los ciudadanos, mientras que, por el contrario, las decisiones en la democracia representativa recaen en los representantes previamente elegidos por los ciudadanos, quienes son los responsables de las mismas. (Gil Robles, 2017).

Dentro del marco de América Latina, para la evaluación de la transparencia de los gobiernos se ha llevado a cabo un índice evaluativo calculado para los años 2011, 2014, 2016, que son fundamento de la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa. Su misión es elevar los estándares de transparencia en los poderes legislativos de la región promoviendo de forma activa las buenas prácticas ya existentes, con un trabajo en conjunto por congresos representativos, transparentes, accesibles, que rindan cuentas, y sean eficaces (Red Latinoamericana por la Transparencia).

“Para contribuir a la transparencia legislativa y la rendición de cuentas se debe mejorar el vínculo de representación política, logrando que los ciudadanos tengan mayor y mejor acceso a la información pública y, por tanto, mayor y mejor participación sobre el trabajo legislativo” (Red Latinoamericana por la Transparencia).

El Índice de Transparencia Legislativa, el cual se replica en este trabajo para los concejos municipales, “tiene como objetivo sistematizar y analizar información relevante sobre los poderes legislativos y monitorear las tareas que desempeñan desde la

perspectiva de la transparencia y el acceso a la información pública desde una perspectiva ciudadana” (Red Latinoamericana por la Transparencia).

El Índice considera cuatro dimensiones en su evaluación: i. Normatividad, es decir, la existencia de leyes o reglamentos en temas claves para la transparencia y participación; ii. Labor de los Congresos en cada país, esto es, la evaluación de la existencia de prácticas efectivas de transparencia en el desarrollo del trabajo legislativo; iii. Presupuesto y Gestión Administrativa, referido a los niveles de transparencia en el uso de los recursos públicos asignados para el desarrollo de la labor del Congreso, por último, iv. Participación de la ciudadanía, que constata la existencia de políticas que permitan y faciliten la intervención ciudadana efectiva en el proceso legislativo.

Finalmente, para llevar a cabo la investigación en el análisis de los diferentes índices de transparencia dentro de los concejos del Área metropolitana de Bucaramanga es importante hacer el reconocimiento del manejo de la información que se transmite a la población mediante redes, que es uno de los mecanismos más efectivos que en la actualidad se utiliza para hacer control social. Sin embargo, existen otros mecanismos que también permiten la visibilidad de los concejos, como el acceso a la información que en algunos concejos brindan a la ciudadanía en cada municipio. Haciendo uso de estas alternativas se evaluó a cada uno de los concejos con la metodología antes mencionada.

Resultados obtenidos

2.4.1 Dimensión 1: Normatividad

Este componente mide la existencia y aplicación de un marco normativo referente a la transparencia que reglamente las actividades y obligaciones del Concejo mediante el establecimiento de un conjunto de normas jurídicas aplicables como lo son acuerdos, decretos, lineamientos, entre otros. Tomando en cuenta que esta corporación se encuentra ligada a un reglamento y ley estipulada por la cual se debe registrar.

A la dimensión de Normatividad se le asignó un 10% del total del índice, mientras que a las otras tres un 30% respectivamente, esto debido en parte a que, a diferencia de las demás dimensiones, ésta mide el grado de cumplimiento de las leyes establecidas, para que exista transparencia en la rendición y accesibilidad de información y documentación.

En este componente el municipio de Bucaramanga alcanzó un valor de 80% (Ver Figura 1) siendo éste el más alto entre los municipios a tener en cuenta, logrando así una calificación sobresaliente, sin embargo, apenas por encima del 79,9 del nivel satisfactorio. Lo anterior dejar ver que, no obstante, Bucaramanga ha alcanzado un alto porcentaje está cerca al nivel anterior por lo cual es necesario seguir haciendo mejoras en el ámbito de la normatividad con el debido cumplimiento de las leyes establecidas, normas del reglamento interno y regulaciones de otros entes al concejo que hacen parte de la transparencia y son estipuladas como reglas para el buen funcionamiento del mismo.

Por su lado, el municipio de Floridablanca se ubica en un nivel aceptable con un puntaje del 64%, acompañado del municipio de Girón con un 62% lo que los deja en una posición que no es del todo lamentable, pero de igual forma no es la ideal, con esto se convierte en indispensable revisar su manejo de organización y hacer los ajustes necesarios.

En el último lugar se encuentra el municipio de Piedecuesta con un preocupante puntaje del 46% correspondiente al nivel bajo según la clasificación, lo cual demuestra la importancia y además necesidad de hacer un seguimiento al cumplimiento de los deberes en los concejos para así no descuidar aspectos tan fundamentales como lo son el desempeño en la normatividad y de esta manera asegurarse de estar haciendo el trabajo de la forma adecuada.

En el indicador de la publicación de los temas a tratar en la sesión se puede evidenciar que los cuatro municipios se encuentran en un nivel sobresaliente con el máximo puntaje (Ver Tabla 2), lo que demuestra un alto nivel de transparencia en ese aspecto con la intención de ofrecer un libre acceso a la información y a la oportunidad de asistir a las sesiones plenarias que sean de interés por algún tema en específico para la ciudadanía.

En el indicador de la oficina de vinculación y atención ciudadana en el concejo se observa un estado bastante crítico en los cuatro municipios lo que denota una falta de interés por hacer un acercamiento con la sociedad para ofrecer una adecuada atención a sus necesidades y un posterior apoyo a las mismas.

De igual forma en el indicador sobre la información de los concejales, todos los municipios se encuentran en un estado crítico pues en el momento de buscar datos sobre éstos no es posible encontrar información o por lo menos no completa, lo que impide que el ciudadano conozca más a su representante lo cual es importante para lograr una democracia participativa más incluyente.

Tabla 2. Indicadores de la dimensión normatividad

Indicadores	# Preguntas	F/blanca	Girón	B/manga	P/cuesta
1.1 Exhaustividad y Publicidad del marco normativo	2	63	63	88	63
1.2 Existencia regulación en la transparencia del Concejo	4	75	50	100	25
1.3 Reglamentación del cabildeo 'Lobby'	5	No incluido en esta medición			
1.4 Registro de intereses	2	100	100	100	17
1.5 Publicación de los temas a tratar en la sesión	2	100	100	100	100
1.6 Obligación de registrar actividad plenaria difusión	4	29	29	100	75
1.7 Publicación de los temas a tratar en las sesiones de comisiones	3	42	42	83	67
1.8 Registro de actividad en comisiones	4	65	65	75	50
1.9 Publicidad de los gastos y fiscalización del Concejo	3	100	100	100	67
1.10 Oficina de vinculación y atención ciudadana en el Concejo	2	0	0	0	0
1.11 Informes de gestión de los Concejales	7	73	73	87	33
1.12 Información sobre los concejales	2	25	25	25	25
1.13 Existencia de una regulación e instancia para la ética de los concejales	4	100	100	100	33
Total preguntas	44				

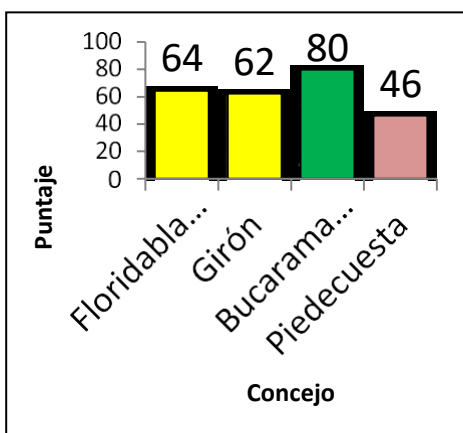


Figura 1. Resultados dimensión normatividad

2.4.2 Dimensión 2: Visibilidad de la labor de la Corporación

Esta dimensión se define explícitamente en la labor dentro del Concejo, se evalúa si existe fomento en la visibilidad por medio de publicidad, en donde los ciudadanos pueden conocer el cumplimiento de su labor tanto individual como colectiva. Dentro el cumplimiento de su labor político-administrativa se lleva a cabo temas como informes de gestión, votaciones nominales, control político a las diferentes secretarías, funcionarios y elección de autoridades.

Dentro de esta dimensión el municipio de Bucaramanga es el que más se destaca con un grado de transparencia de 70% (Ver Figura 2), se encuentra en un nivel satisfactorio de transparencia. Sin embargo, muy cerca del 69.9% del nivel aceptable. Girón en el último lugar tiene un resultado del 48%, cifra de gran preocupación catalogada dentro del nivel bajo en transparencia.

El municipio de Floridablanca se encuentra en un nivel aceptable con un puntaje del 61%, catalogado dentro de un nivel en transparencia muy cerca del 59.9% del nivel bajo. El municipio de Piedecuesta cuenta con un puntaje del 57%, cifra catalogada dentro del nivel bajo, también se convierte en una cifra de gran preocupación puesto que en especial esta dimensión se encarga de evaluar si la información dentro de las gestiones de los municipios se hace de manera visible y transparente para todos los ciudadanos.

En el ítem 2.9 en donde señala las versiones estenográficas de las sesiones de las comisiones los municipios de Floridablanca, Girón y Piedecuesta, obtuvieron una calificación crítica, puesto que no se encuentra un registro escrito de cada sesión viable para el acceso de la ciudadanía.

El municipio de Girón en el ítem 2.6 sobre la conformación de las comisiones y su agenda, obtuvo una calificación crítica de 34 puntos, debido que la información que se encuentra no especifica cuáles son las funciones de los representantes en las comisiones. Tampoco existe un cronograma con las sesiones de las plenarias en donde los interesados puedan conocer y asistir a las mismas.

Bucaramanga con el mayor puntaje en esta dimensión se destaca. La mayoría de temas dentro del concejo municipal son publicados, de libre acceso y la información se encuentra fácilmente por medio de la página web del municipio. Los temas a tratar por sesiones son publicados con anterioridad para que los ciudadanos o los mismos funcionarios puedan conocerlos. También existe un cronograma designado muy útil; para que los

ciudadanos que quieran obtener información puedan acceder sin ningún problema. La principal razón de por qué el resultado es tan bajo en el municipio de Girón, es porque no existe una página oficial para el mismo, solo una compartida con la alcaldía. No trata temas específicos de su concejo, les brinda a los ciudadanos una percepción general del manejo de la alcaldía, pero como tal no existe una página en donde ilustre la toma de decisiones por parte del concejo.

Tabla 3. Indicadores de la dimensión visibilidad de labor de la corporación

Indicadores	# Preguntas	F/blanca	Girón	B/manga	P/cuesta
2.1 Documento con los temas a tratar en la sesión de los plenos	9	70	59	87	76
2.2 Documento que registre la memoria de la corporación en los plenos	7	73	62	72	65
2.3 Asistencia a las sesiones de los plenos	7	67	61	69	55
2.4 Votaciones nominales de los plenos	6	62	48	64	59
2.5 Versiones estenográficas de las sesiones de los plenos	6	68	54	64	59
2.6 Conformación de las comisiones y su agenda	12	56	34	74	62
2.7 Asistencia a las sesiones de comisiones	6	68	54	64	59
2.8 Votaciones de las sesiones de comisiones	6	72	58	71	73
2.9 Versiones estenográficas de las sesiones de las comisiones	6	0	0	67	0
2.10 Documento que registre la memoria en las comisiones	7	73	47	72	63
2.11 Asesorías externas	8	No incluidos en esta medición			
2.12 Publicación de información de viajes	7				
2.13 Registro de obsequios a los concejales	7				
Total preguntas	94				

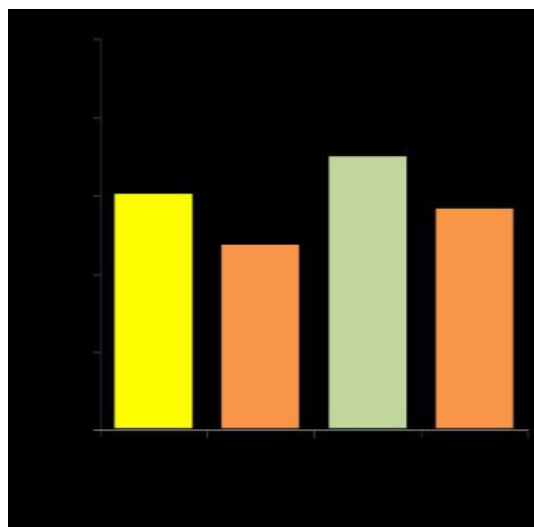


Figura 2. Resultados dimensión visibilidad de labor de la corporación

2.4.3 Dimensión 3: Presupuesto y gestión administrativa

Esta dimensión tiene en cuenta el manejo de la información en el uso de los recursos financieros y demás aspectos administrativos del concejo. Cada uno de los indicadores hacen que la democracia representativa sea más fuerte y obliga a los concejales a cumplir de manera directa y limpia su función.

Dicha dimensión evalúa la publicación del uso y gestión de los recursos financieros y humanos de los concejales durante su periodo y de igual manera los controles internos y externos del presupuesto de los mismos.

El componente de presupuesto corresponde a toda la información del ejercicio y ejecución que cumplen los concejales, también tiene en cuenta el uso de los recursos financieros con el fin que se dividan de forma correcta, como los viajes, los concursos, las licitaciones y demás actividades dentro del Concejo.

La publicación del presupuesto del Concejo (Ver Tabla 4), los municipios Floridablanca, Girón y Bucaramanga cuentan con un puntaje sobresaliente, en tanto que Piedecuesta cuenta con un puntaje crítico.

Informes sobre la ejecución del presupuesto del Concejo, el municipio Floridablanca cuenta con calificación aceptable, Girón, crítico y los municipios de Bucaramanga y Piedecuesta se mantienen en el mismo valor con un puntaje satisfactorio.

Publicación de la ejecución del gasto de las fracciones, cuenta con puntuación similar para Floridablanca y Girón pues se mantienen en nivel crítico, mientras que Bucaramanga y Piedecuesta, su puntuación es aceptable.

Auditorías internas y externas practicadas en el Concejo, presenta resultados diversos, pues Floridablanca obtuvo una puntuación sobresaliente, Bucaramanga, satisfactorio, Girón, bajo y Piedecuesta, crítico.

Publicación de los honorarios y otras prestaciones de los concejales, los municipios de Bucaramanga y Floridablanca presentan un puntaje aceptable (resultados similares) en tanto que Girón y Piedecuesta sus resultados fueron bajos.

Estructura administrativa del Concejo, presentó resultados aceptables para Bucaramanga, bajo para Piedecuesta y puntaje crítico para Floridablanca y Girón.

Asesores de los concejales, sus resultados son los que cuentan con una baja calificación pues el único municipio que cuenta con puntaje bajo es Bucaramanga, en tanto los demás presentan resultados críticos.

Publicación de contratación pública, presenta para los municipios Girón, Bucaramanga y Piedecuesta una puntuación baja, mientras que en Floridablanca su resultado es crítico.

Publicación de los llamados a concurso del personal del Concejo, cuenta con resultados aceptables para los municipios Floridablanca, Bucaramanga y Piedecuesta, mientras que en Girón la calificación es aún más baja.

Con respecto a la información anterior de cada indicador, los resultados son los siguientes (Ver Figura 3): el municipio con mayor puntaje es Bucaramanga con un valor de 68 (Aceptable). Floridablanca con un valor de 53 (Bajo). Piedecuesta con puntaje de 48 (Bajo) y finalmente Girón con una puntuación de 35 lo que corresponde a calificación Crítica.

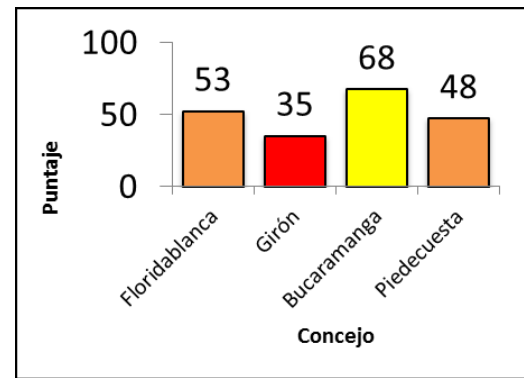


Figura 3. Indicadores de la dimensión presupuesto y gestión administrativa

Tabla 4. Resultados dimensión presupuesto y gestión administrativa

Indicadores	# Preguntas	F/blanca	Girón	B/manga	P/cuesta
3.1 Publicación del presupuesto del Concejo	2	100	100	100	33
3.2 Informes sobre la ejecución del presupuesto del Concejo	6	63	33	73	73
3.3 Publicación de la ejecución del gasto de las fracciones	4	25	0	67	67
3.4 Auditorías internas y externas practicadas en el Concejo	6	100	55	71	38
3.5 Publicación de los honorarios y otras prestaciones de los Concejales	6	67	51	67	56
3.6 Estructura administrativa del Concejo	11	14	23	61	48
3.7 Asesores de los concejales	12	0	0	52	0
3.8 Publicación de los estados financieros por viajes de los Concejales por motivo de trabajo (dentro y fuera del país)	6	No incluido en esta medición			
3.9 Publicación de contratación pública	16	40	43	54	48
3.10 Publicación de llamados a concurso del personal del Concejo	2	65	15	65	65
Total preguntas	71				

2.4.4 Dimensión 4: Atención y participación ciudadana.

Esta dimensión evalúa los medios de atención, vinculación y participación con la ciudadanía es uno de los aspectos más críticos pues no existen los canales apropiados y necesarios para la integración concejo-ciudadanía que hacen más eficiente la transparencia y por ende el control político.

Por ejemplo, el indicador 4.4 (Ver Tabla 5) evalúa los canales de información y comunicación que brinda el concejo evidenciando que los concejos de Floridablanca, Girón cuentan con mecanismos obsoletos para brindar información pertinente pues cumplen con lo establecido por la normatividad de tener una cartelera informativa donde exponen las actividades a ejecutar pero que son precarias para lograr informar a todos los habitantes.

En cuanto a publicación de información en páginas web el cual es pilar importante para garantizar transparencia en los procesos el único que tiene un nivel sobresaliente es el concejo de Bucaramanga pues cuenta con una plataforma adecuada y

actualizada que permite acceder a la comunidad de manera gratuita y libremente e incluso ver la plenaria en vivo por el contrario, la valoración para el resto de municipios es crítica pues no cuentan con una plataforma adecuada muchas veces compartida con la alcaldía del municipio en estudio o cuentan con la plataforma pero desactualizada y el tiempo de publicación de los documentos pertinentes para la comunidad se hacen en tiempos muy largos lo que le impide a la comunidad acceder a los documentos en el momento pertinente y exacto para un mayor control político.

En conclusión, en cuanto a atención y participación es un ámbito en cual se debe seguir trabajando para lograr una transparencia, pero en dicho aspecto se debe lograr un compromiso de todos los agentes concejo-sociedad para buscar estrategias que incentiven la participación de ambos sectores como el uso de redes sociales en dicho campo el único concejo que cumple con esto es el municipio de Bucaramanga ya que cuentan con una buena administración de redes sociales tanto que puedes observar la plenaria en vivo desde tu casa gracias a la ayuda de la tecnología.

Tabla 5. Indicadores de la dimensión atención y participación ciudadana

Indicadores	# Preguntas	F/blanca	Girón	B/manga	P/cuesta
4.1 Existencia de una oficina de información dentro del Concejo	9	93	63	96	70
4.2 Existencia de un mecanismo por el cual se resuelven conflictos al acceso a la información pública	3	17	29	91	23
4.3 Publicación de información en páginas web	5	25	10	90	30
4.4 Canales de información y comunicación del Concejo	1	25	25	50	0
4.5 Publicación de información sobre actividades de los Concejales	8	56	24	44	54
4.6 Publicación de información de los Concejales	8	57	33	62	57
4.7 Ingreso de medios de comunicación al recinto del Concejo	6	83	83	100	83
4.8 Participación ciudadana	8	80	60	100	50
Total preguntas	48				

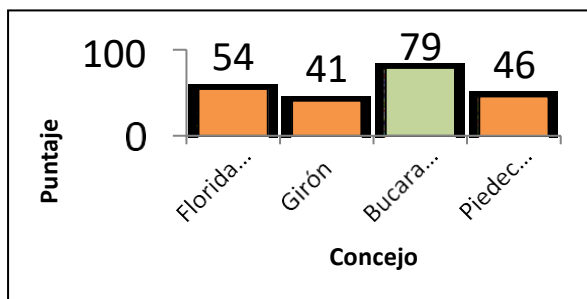


Figura 4. Indicadores de la dimensión atención y participación ciudadana

2.4.5 Conclusiones y recomendaciones

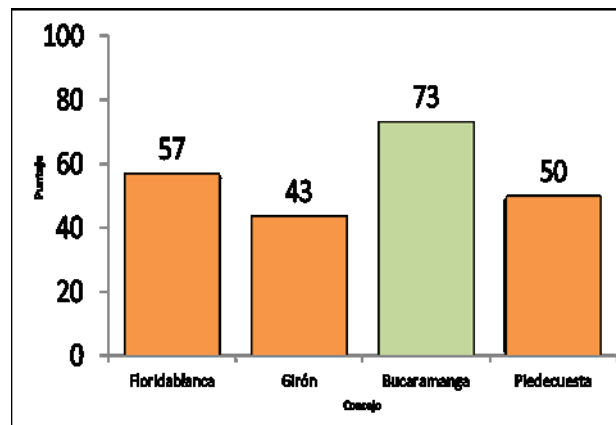


Figura 5. Resultado total del índice (Prueba piloto)

Es importante mejorar en aspectos como la manera en cómo se publican horarios de sesiones, actas y demás documentos como hojas de vida de concejales o asesores, temas contratación pública y demás, debe presentarse de manera más amigable ya sea por vía digital y en un formato apropiado y eficiente y de manera gratuita para las personas, así como también es necesario tener en cuenta el tiempo que permanece disponible, que preferiblemente debe ser de manera indefinida. Por otro lado, un mejor manejo de las páginas web de los respectivos concejos mejoraría la transparencia, más actualizada y organizada, ya que son parte fundamental en la difusión de la información y el acceso a multimedia de las sesiones en caso necesario.

Tomando como prioridad el ciudadano también es fundamental una mejora en los canales de participación e inclusión de la ciudadanía en las diferentes actividades de los concejos, incluir un manera rápida y eficiente para facilitar información a las personas cuando sea necesaria ya sea haciendo uso de una página web, principalmente en los concejos de Floridablanca, Girón (donde no existe página oficial) y Piedecuesta donde este aspecto tuvo las peores calificaciones, o por medio presencial donde la ciudadanía se pueda acercar al concejo y solucionar sus dudas o atender sus reclamos.

En conclusión, el factor común a mejorar sin duda es la disponibilidad de información y publicación, tanto de actas como proyectos de acuerdo, contratación pública e información personal sobre personal involucrado en el concejo, de la mano con la atención al ciudadano, con el fin de una práctica inclusiva óptima para personas y concejos municipales que conlleve desde una disminución de la corrupción y la burocracia hasta una mejora general en las instituciones de los ciudadanos ya que hoy en día la mayoría de las personas consideran la política ajena a sus vidas.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Semillero	
Tutor del Proyecto	
Grupo de Investigación	
Línea de Investigación	
Fecha de Presentación	

REFERENCIAS

- [1] GIL ROBLES, J. M. (2017). Democracia representativa y democracia participativa. *Tiempo De Paz*, (125), 5-11.
- [2] Ramos Hernández, C. F. (2016). Acceso A La Información, Transparencia Y Participación Política. *Revista Jurídica* (08862516), 85(4), 1015-1068.
- [3] Vieira, L. (1998). Ciudadanía y control social. Lo público no estatal en la reforma de estado.
- [4] Metodología de cálculo Índice RLTL 2016. [online] Available at: https://docs.google.com/document/d/1yeBOBtde_HB6A7R7HB5n64p-ClmnTvdAanHgk_s919w/edit [Accessed 6 Oct. 2017].
- [5] Ley 136 de 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. (1994). Colombia.
- [6] Alexandra Rubio Roper. (2016). Índice de Transparencia Política para Bucaramanga y Piedecuesta. Bucaramanga.
- [7] T. Kurtz, K. (1997). Public Participation and Confidence in the Legislature. [online] Ncsl.org. Available at: <http://www.ncsl.org/legislators-staff/legislators/trust-for-representative-democracy/public-participation-and-confidence-in-the-leg541.aspx> [Accessed 16 Sep. 2016].
- [8] Moreno, A.; Molina, P. & Simelio, N. (2017). Impacto de la Legislación Sobre Transparencia en la Información Publicada por las Administraciones Locales. *El profesional de la información*, 26 (3), 370-380. doi: 10.3145/epi.2017.may.03.
- [9] VIERIA, Liszt. *Ciudadanía e Globalização*. Editora Record, Rio de Janeiro, 1997.
- [10] Giménez-Chornet, Vicent. "Acceso de los ciudadanos a los documentos como transparencia de la gestión pública". *El profesional de la información*, 2012, septiembre-octubre, v. 21, n. 5, pp. 504-508. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2012.sep.09>.
- [11] Transparencia, acceso a la información tributaria y el secreto fiscal. *Desafíos en México*. Issa Luna Pla. Gabriela Ríos Granados Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM (2012).
- [12] *The Impact of Organized Crime on Democratic Governance in Latin America*. Francisco E. Thoumi, Raúl Benitez Manaut, Marcelo Fabián Sain, Francine Jácome. July 2010.
- [13] *Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano*. Jose R. Gamarra Vergara. Marzo, 2006.